ANALES

DEL

INSTITUTO DE INJENIEROS DE CHILE

ACTAS

Sesion 136.a estraordinaria del Instituto, celebrada el Sábado 9 de Sep-

Presidida por el señor Enrique Döll, se abrió la sesion a las 9.25 P. M., con asistencia de los señores Cárlos Briceño, Guillermo Bascuñan, Pedro Blanquier, Juan E. Cerda, Domingo Casanova O., Ruperto Echeverria, Guillermo Illánes, Augusto Knudsen, Santiago Marin Vicuña, Francisco Mardónes, Gustavo Quezada, Adalberto Rojas Alvarado, Eduardo Reyes Cox, Teodoro Schmidt, José Tomas Urmeneta i los secretarios señores Torres Boonen i Lira.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior i no habiendo de qué dar cuenta, el señor presidente ofrece la palabra al señor Casanova, quien pasa a dar lectura a su conferencia sobre «La administracion de los puertos de Chile.»

El señor Casanova principia esponiendo que el proyecto de lei formulado en Junio último por la Junta Central de Puertos es análogo al que presentó la Direccion Jeneral de la Armada en el año 1899, proyecto que fué entónces combatido con mui buenas razones en dos informes: uno de la Superitendencia de Aduanas i otro de la Cámara de Comercio.

Analiza en seguida cada uno de los artículos del proyecto i llega a las conclusiones siguientes: Que no deben crearse Juntas de Puertos autónomas, sino administradores responsables que deben ser así como sus principales auxiliares injenieros titulados.

Que este personal no debe ocuparse ni de la percepcion de las contribuciones, ni del estudio i ejecucion de las obras nuevas, pues, que para lo primero están las Tesorerias Fiscales, i para lo segundo es necesario crear una nueva «Inspeccion de Obras Marítimas i Fluviales» permanente en reemplazo de la actual Comision de Puertos, cuyas funciones terminarán dentro de un año.

Que la «Administracion de Obras Marítimas i Fluviales» sólo se dedicaria a la esplotacion i conservacion de los puertos comerciales.

En conformidad a estas ideas, el señor Casanova formula un nuevo proyecto de lei que crea la Inspección i la Administración de Obras Marítimas i Fluviales, el cual lo considera como simple base de estudio.

Termina declarando que se daria por mui satisfecho si conseguia dejar en el espíritu de sus colegas la conviccion de que es menester conservar las anteriores ideas fundamentales en las leyes que el Congreso está llamado a dictar al respecto.

El señor presidente felicita al señor Casanova por la interesante conferencia i con el objeto de que haya tiempo para que el señor Marin Vicuña lea su conferencia sobre los puertos de Antofagasta i Mejillones, indica que seria conveniente dejar su discusion para despues, por lo que ofrece la palabra al señor Marin Vicuña.

Espone el señor Marin que habiendo sido honrado por el Supremo Gobierno con una comision

de estudio en el pueblo de Mejillones, habia tenido ocasion de imponerse del problema portuario de Antofagasta i de Mejillones.

El señor Marin hace una rápida reseña histórica de los dos pueblos e indica su situacion jeográfica, mas de comunicacion, su comercio de esportacion e importacion, etc. Anota que las condiciones naturales de la bahia de Mejillones son excelentes, mui superiores a las de Antofagasta, que el proyecto de puerto del señor Scott para el primero de estos puertos es mas barato que el concebido para el último i que el crecimiento del comercio de Mejillones no ha debilitado el del comercio de Antofagasta. Indica que a causa de las buenas condiciones naturales, la Compañia del Ferrocarril a Bolivia, ha construido el ramal de ferrocarril a Mejillones. Finalmente el señor Marin propone diversas soluciones económicas para llevar a cabo las obras del puerto de Mejillones, que son necesarias por el desarrollo del comercio i por el deber que tiene el Gobierno de cambiar la política seguida hasta hoi en las provincias del Norte.

Al terminar su conferencia el señor presidente, lo felicita por ella i ofrece la palabra.

El señor Cerda dice que en cuanto a los proyectos de puerto para Mejillones entiende que no deberán consultar un molo porque dicha bahia no lo necesita, i que ademas una de las obras de embarque, un muelle, está obligada a construirlo la Compañia del Ferrocarril a Bolivis.

El señor Marin responde que es efectiva esa obligacion de la Compañía, la que ademas deberá construir un paso a nivel para llegar con su línea al puerto. En otras obligaciones esta Compañía las ha cumplido i estima el señor Marin que del mismo modo procederá con la citada por el señor Cerda.

El señor Illánes observa al señor Marin que no seria viable la solucion del impuesto adicional al salitre para procurarse fondos para la construccion del puerto de Antofagasta i que seria mejor la contratacion de un empréstito amortizable con la esplotacion. Ademas rectifica al señor Casanova en una alusion hecha por el conferencista respecto a la construccion del muelle de Valparaiso. El señor Illánes recuerda que a la Direccion de Obras Públicas no le cupo ninguna responsabilidad en esa construccion, por cuanto el proyecto que sirvió de base fué elaborado por dos de los miembros de una comision de tres personas nombrada al efecto; miembros estraños al personal de la Direccion, siendo rechazadas las ideas propuestas por el tercer miembro, que pertenecia a dicha oficina. Posteriormente se traspasó la construccion a la Direccion de Obras Públicas, pero estando obligados a seguir el proyecto ya aprobado.

El señor Marin contesta al señor Illánes diciendo que está de acuerdo con él, pues él tambien contempla la solucion del empréstito, pero ha aludido la solucion por impuesto adicional para el caso en que el Fisco no quisiere comprometer con un nuevo gravámen su situacion financiera.

El señor Reyes Cox espone que el proyecto de Administracion de Puertos que critica el señor Casanova pertenece a la Junta Central de Puertos, i no a la Comision de Puertos; que en breve ésta elaborará el proyecto definitivo i que entónces será mejor ocasion para entablar discusion sobre esta materia, i que por lo demas él está de acuerdo con el señor Casanova en muchas de sus ideas.

Se levantó la sesion a las 10.30 P. M.

Enrique Döll, Presidente.

Leonardo Lira, Secretario.